



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Estadística Educativa

# CENSO ESCOLAR 2011 RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO

R.M. N° 0348-2010-ED

CÉDULA

# 4B

HOJA BORRADOR

**Educación Básica  
Alternativa - CEBA Y  
Educación de Adultos (EDA)**

Plazo de reporte sección 100: Diciembre 2011 - Enero 2012  
Plazo de reporte sección 200: Febrero - Marzo 2012

Señor(a) Director(a) :



**Remita los datos por Internet**

Utilice el formato electrónico que podrá descargar ingresando a la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe>), o de la siguiente dirección: <http://escale.minedu.gob.pe/eol>

**Si remite Actas en formato electrónico, no complete esta cédula**

Obtenga directamente la constancia de envío de esta cédula en <http://escale.minedu.gob.pe/eol>.

**Utilice fuentes de información válidas**

Para esta cédula, los documentos fuente son las Actas de Evaluación y las Actas de Recuperación.

## IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. CÓDIGO MODULAR :

--	--	--	--	--	--	--	--

2. CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR :

--	--	--	--	--	--	--	--

3. NÚMERO Y/O NOMBRE :

--

4. DISTRITO :

--

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**100. CEBA: RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2011**

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2011 y enero de 2012.

**101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2011, POR PROGRAMA, CICLOS Y SEXO.**

RESULTADO	TOTAL		PROGRAMA Y CICLO												
			PEBANA						PEBAJA						
	Inicial		Intermedio		Avanzado		Inicial		Intermedio		Avanzado				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Matriculados															
Lograron los aprendizajes <sup>1/</sup>															
Requieren recuperación pedagógica <sup>2/</sup>															
Trasladados a otra IE <sup>3/</sup>															
Retirados <sup>4/</sup>															
Fallecidos															

1/ Lograron los aprendizajes : Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2011 fueron considerados aptos para ser promovidos al ciclo inmediato superior.

2/ Requieren recuperación pedagógica : Estudiantes que por diversos motivos no logran los aprendizajes previstos al finalizar cada período o grado.

3/ Trasladados a otra IE : Estudiantes que se van a otro IE. dentro o fuera de la localidad entre abril y diciembre de 2011.

4/ Retirados : Estudiantes que durante el año académico 2011 sobrepasaron el límite de inasistencias y fueron considerados no aptos para la evaluación final. No incluir a los alumnos trasladados a otro centro educativo.

**200. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2011 (Requieren recuperación pedagógica)**

Complete y remita esta sección de la cédula sólo si reportó estudiantes que requieren recuperación pedagógica en la sección 100. Para tal efecto, ingrese a <http://escale.minedu.gob.pe/eol> y descargue el formato de la sección correspondiente de su Tablero de Control del Censo Escolar 2011.

**201. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2011, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO.  
(Requieren recuperación pedagógica).**

RESULTADO	TOTAL		PROGRAMA Y CICLO												
			PEBANA						PEBAJA						
	Inicial		Intermedio		Avanzado		Inicial		Intermedio		Avanzado				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>															
Lograron los aprendizajes															
No lograron los aprendizajes															

**Nota.-** Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Requieren recuperación pedagógica" de la tabla 101.

**300. EDA : RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2011**

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2011 y enero de 2012.

**301. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2011, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO.**

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1°		2°		3°		4°		5°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL MATRÍCULA (AL 31-12-2010)</b>													
Aprobados <sup>1/</sup>													
Pasa a recuperación <sup>2/</sup>													
Desaprobados <sup>3/</sup>													
Trasladados a otras instituciones educativas <sup>4/</sup>													
Retirados <sup>5/</sup>													
Fallecidos													

1/ Aprobados : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2011 fueron considerados aptos para ser promovidos al grado inmediato superior.

2/ Pasa a recuperación : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2011 no han logrado aprobar todas las áreas curriculares.

3/ Desaprobados : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2011 no han logrado aprobar el grado.

4/ Trasladados a otra IE : Alumnos que se van a otra IE. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2011.

5/ Retirados : Alumnos que durante el año académico 2011 sobrepasaron el límite de inasistencias y fueron considerados no aptos para la evaluación final. No incluir a los alumnos trasladados a otro centro educativo.

**302. RETIRADOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2011)**

MOTIVO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1°		2°		3°		4°		5°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>													
Situación económica													
Enfermedad													
Adicción (alcohol, tabaco, terokal, etc.)													
Otro (Especificar).....													
Otro (Especificar).....													
Otro (Especificar).....													

**Nota.-** Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Retirados" de la tabla 301.

**400. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2012**

Complete y remita esta sección de la cédula entre febrero y marzo de 2012 sólo si reportó alumnos que pasan a recuperación en la sección 100. Para tal efecto, ingrese a <http://escale.minedu.gob.pe/eol> y descargue el formato de la sección correspondiente de su Tablero de Control del Censo Escolar 2011.

**401. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2012, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO.**

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1°		2°		3°		4°		5°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>													
Aprobados al 28-02-2012													
Desaprobados al 28-02-2012													

**Nota.-** Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Pasa a recuperación" de la tabla 301.

